

Evelyn Fernández Mora  
evelyn.fernandez@elfinanciero.cr

Las empresas de construcción, bienes raíces, turismo, del sector financiero y de tecnología son las que más utilizan el arbitraje como el método para resolver conflictos de forma expedita.

Así lo da a conocer el estudio "Estado del Arbitraje Nacional por Industrias (2000-2014)", finalizado en junio de 2015, y realizado por la Unidad de Inteligencia de la firma Batalla Salto Luna, el cual analizó la utilización del método de arbitraje en ocho industrias.

Con menor demanda de este método de resolución de conflictos, se ubican los sectores de energía, infraestructura y agricultura, en orden descendente.

Precisamente, estos resultados coinciden con los sectores que más demandan el arbitraje a nivel global, informó Roy Herrera, presidente del capítulo Costa Rica de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).

No obstante, en el mundo está tomando más fuerza el arbitraje

# Cinco sectores se apoyan más en el arbitraje

Resolución alterna de conflictos tomó fuerza desde el 2010

## 569

Cantidad de casos de arbitraje que ingresaron al Dinarac del 2010 al 2015.

en el sector energético y el tecnológico, tendencia que llegaría a tener mayor influencia en Costa Rica conforme crece la presencia de este tipo de industrias en suelo nacional.

### Casos en el país

Aunque el arbitraje es una opción voluntaria de las partes, al menos un 95% de las compañías de los sectores familiarizados con el método firman una cláusula previa a concretar sus relaciones contractuales, comentó Herrera.

Del 2010 al 2015, ingresaron a la Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (Dinarac) –dependencia del Ministerio de Justicia y Paz–, un total de 569 casos de arbitraje, en promedio 94 por año, provenientes de los centros de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC).

En el 2010, presentó la mayor cantidad de casos (202), aspecto que los especialistas relacionan con el efecto postcrisis del 2008-2009.

Alberto Pauly, de Expertis GHP Abogados y representante de Costa Rica ante la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC), explicó que, precisamente, después de la crisis, se destacaron una serie de casos en el sector inmobiliario y de construcción principalmente.

Lo anterior generó un mayor interés y apertura en otras empresas por acceder y conocer mejor sobre la aplicación del arbitraje en sus negocios e influyó también en la familiarización con el concepto y la apertura de centros especializados en el tema.

En este momento, existen 18 centros de RAC autorizados por

de RAC están en obligación de informar los casos que tramitan tanto de arbitraje como de conciliación, no todos lo hacen.

Por ejemplo, para el 2014, cinco centros no cumplieron con dicho requisito y, para el 2015, 14 presentaron incumplimientos.

La Dinarac informó que no lleva un registro específico de arbitrajes por sectores empresariales en Costa Rica.

### Beneficios más apreciados

Pauly resaltó que la creación de la ley 7727 –sobre la resolución alterna de conflictos–, en 1997, marcó un importante paso en esta materia, sin embargo, en los últimos cinco años se ha vuelto una práctica más buscada por los empresarios costarricenses.

En lo anterior coincide Mariano Batalla, socio director de Batalla Salto Luna, quien ha detectado la demanda más pronunciada a favor de estos servicios en el último quinquenio.

Batalla destacó que este mecanismo es utilizado tanto en con-

## 6

Meses que en promedio puede tardar como mínimo un proceso de arbitraje para emitir un laudo.

tratos entre empresas privadas así como en alianzas público-privadas, en especial, cuando hay fuertes inversiones en grandes proyectos de por medio.

La flexibilidad de negociación que permite el procedimiento, la especialización y el ahorro de tiempo son las principales bondades que destaca Roy Herrera, de elegir este proceso para resolver de manera más expedita y eficaz conflictos entre partes.

En el caso del tiempo, por ejemplo, un arbitraje puede tardar entre 6 y 8 meses para que se dé una resolución.

El tiempo promedio que puede ser de hasta dos años en casos donde, por ejemplo, alguna de las partes no quede satisfecha con el laudo y lo impugne en Sala I, lo cual puede tardar hasta un año.

Empero, en un Juzgado Civil Ordinario en Costa Rica puede tardar hasta ocho años en resolverse.

Otro aspecto a tomar en cuenta es el costo del arbitraje versus el monto en disputa.

"A partir de cierta cuantía, el arbitraje no es viable para todo tipo de conflictos", aclaró Herrera.

Los especialistas coinciden en que si el monto en discusión es menor a \$100.000 se debe valorar muy bien antes de acudir a este mecanismo, eso sí, depende mucho del nivel de controversia.

Por ejemplo, si se trata de un conflicto que puede resolver un árbitro en poco tiempo, podría ser una buena alternativa.

De lo contrario, es mejor buscar otros métodos como la conciliación, que es bastante común para llegar a buenos términos. ■



AUGUSTO RAMÍREZ PARA EF



"Dependiendo del tipo de controversia, no vale la pena llevar a arbitraje un monto menor a \$100.000".

Alberto Pauly  
Representante de Costa Rica en CIAC.



"La flexibilidad, la especialización y el tiempo de resolución del conflicto son de los grandes beneficios".

Roy Herrera  
Presidente Capítulo Costa Rica de ICC.

la Dinarac.

Entre estos se encuentran el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio CR (CCA); el Centro Internacional de Conciliación Arbitraje Cámara Norte Americana Comercio (CI-CA-AMCHAM); el Centro de Resolución de Conflictos del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CRC-CFIA), y el Centro de Arbitraje y Mediación CAM-CR.

Asimismo, hay 137 árbitros en el país autorizados y reconocidos para llevar estos procesos, informó Carolina Hidalgo, directora del Dinarac.

Y, pese a que todos los centros